

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****325** *ANA MARÍA HERAS LÓPEZ*

Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 73/2008, a instancia de Jose Miguel Espinosa Roman y Antonio Ramón Linares Puga, contra Ana María Heras López , en la que con fecha 11 de diciembre de 2008 se ha dictado Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con caracter provisional por un importe de 7.318,09 euros de principal mas 1.244 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L. , expido el presente, para su inserción en el Boletion Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 15 de diciembre de 2008.- Secretaria del Juzgado, Domitila García Gallego.

ID: A090000522-1